

306867.



306867 306867

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Enrique Palos Díez, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Dr.Fleming, 27

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES".

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de porta-equipajes mediante tensores.

El invento tiene aplicación en todos aquellos casos de acoplamiento entre un elemento dotado de cierta elasticidad y una parte fija como ocurre concretamente en la fijación de los porta-equipajes para el techo de los automóviles, acoplamiento entre bandejas destinadas a contener piezas en talleres y fábricas para obtener un apilamiento y fijación de las mismas, y en general siempre que se desee obtener un acoplamiento rápido entre elementos dotados de cierta elasticidad y en forma susceptible de ajustar la longitud al elemento de acoplamiento.

Esencialmente el invento consiste en que los elementos de fijación están constituidos por uno solo, o dos miembros adaptables el uno al otro, y dotados cada uno de los medios adecuados para su fijación o enganche a las partes a acoplar, cuya forma de adaptación se realiza de forma que uno de los extremos o partes, queda en posición fija respecto al otro y susceptible de variar su posición.

En una forma de realización preferente del invento, el acoplamiento entre miembros se realiza mediante el ajuste simultáneo de dentados en sentido horizontal y acoplamientos longitudinales que determinan un engrane susceptible de variar la longitud del conjunto y una inmovilización axial.

En otras formas de realización particularmente importantes del mismo invento, el acoplamiento entre los dos miembros se



realiza mediante el enganche entre dentados dispuestos en los bordes de una ranura longitudinal de uno de los elementos en un saliente del otro elemento. En cualquiera de las formas múltiples de aplicación del invento citadas así como en otras derivadas del mismo, se obtiene considerables ventajas económicas y de orden práctico por su sencillez de constitución y fácil colocación.

35.- Esto se debe a la eliminación de tuercas, tornillos, pasadores, muelles y resortes, cuyos elementos, aparte de encarecer el costo, proporcionan trabajo tanto para su armado cuanto para su aplicación en los vehículos, empléandose en la fabricación de ellos mas mano de obra en ambas fases y, por otra parte, la robustez y seguridad que se consigue con los que constituyen el objeto de la presente patente es notablemente superior que cualquiera de los que hasta ahora se conocen y emplean.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

45.- En estos planos:

La fig. 1ª, es una vista en perspectiva de un tensor de una sola pieza, por tanto no extensible.

50.- La fig. 2ª, muestra una vista lateral de una forma de realización del invento, que comprende un ajuste de tipo de enganche.

55.- La fig. 3ª, muestra en sección longitudinal un detalle de acoplamiento entre los dos miembros, según otra forma de realización del invento.

60.-



La fig. 4ª, muestra en detalle otra forma de realización del invento, del tipo de acoplamiento mediante engrane.

La fig. 5ª, muestra una variante de realización del tipo de acoplamiento por enganche.

65.- Las figs. 6ª y 7ª, muestran respectivamente en vista frontal y en sección un detalle de realización de otra forma de aplicación del mismo invento.

Las figs. 8ª y 9ª, muestran en vista frontal y en sección un detalle de aplicación del mismo invento.

70.- Las figs. 10ª y 11ª muestran en frente y sección, respectivamente, otra forma de realización mediante el acoplamiento de simples espárragos o tornillos contuercas de fijación.

Con estos ejemplos sobre el mismo sistema se trata de centrar la idea traducida en realidad práctica industrializable, sin llegar a la presentación exhaustiva, porque en el mismo orden y sin apartarse en absoluto de la presente invención, tenemos que para el acoplamiento de los dos elementos puede utilizarse el engraneje o dentado angular o en arco, tanto en plano como en superficies curvas constitutivas de la totalidad o de una banda o sector de los tirantes. Cualquiera de estos medios conocidos en mecánica para el acondicionamiento de dos superficies acoplables y fijables en la graduación o extensión necesaria es utilizable en la invención que nos ocupa, por cuanto que esas formas de acoplamiento son auxiliares y no fundamentales en el caso que nos ocupa.

85.- En la fig. 1ª, se muestra una forma de realización de un tensor formado por una sola pieza (1) dotado del conveniente conformación transversal para proporcionarle mayor resistencia a la flexión, y dotada de extremos (2 y 3) de forma adecuada para su adaptación y enganche respectivamente a una y otra de

90.-



las partes que acopla, de las cuales, como ya se ha indicado, una presenta una relativa flexión.

En la fig. 2ª, se muestra un tensor del tipo representado en la fig. 1ª, pero dotado de medios que permiten variar su longitud, siendo ésta la característica fundamental del presente invento.

Para obtener tal posibilidad, el tensor se compone de dos miembros (4 y 5), cada uno con su extremo adecuadamente conformado, que se acoplan entre sí mediante el alojamiento del gancho (6) en una ranura del otro miembro, de manera que permanecen perfectamente acoplados. La existencia de varias ranuras permite alargar o acortar según las conveniencias, la longitud del tensor.

La forma de acoplamiento entre los dos miembros componentes del tensor puede ser otra. Así por ejemplo, en la figura 3ª se muestra una forma de acoplamiento que comprende dos dentados correspondientes (8 y 9) dispuestos respectivamente en las caras coincidentes de los miembros (11 y 12). El miembro (12) presenta una doblez extrema (10) que se aloja en una ranura longitudinal (7) del miembro (11), de manera que en cualquier posición de acoplamiento los dos miembros quedan perfectamente unidos el uno contra el otro y permite asimismo un fácil desacoplamiento para proceder a ajustarlos a otra longitud.

En la fig. 4ª, se muestra una variante de realización del acoplamiento representado en la fig. 3ª, mediante el cual el elemento de retención entre dos miembros (13 y 14) dotados respectivamente de dentados (16 y 15) se realiza mediante un vástago (18) fijado a uno de los miembros que pasa a través de la ranura (17) del otro, quedando ambos perfectamente ajustados mediante la tuerca (19) con interposición de la arandela (20).



En la fig. 5ª, se muestra una variante de realización de la fig. 2ª, mediante la cual el medio de enganche y retención (22) del miembro (21), presenta una forma distinta a la representada en la figura citada. Dicho enganche se puede alojar en cualquiera de las ranuras (23) dispuestas una a continuación de la otra en el miembro (21a).

Otras formas de realización del mismo invento están representadas en las restantes figuras. Así en las figuras 6ª y 7ª, se muestra un miembro (24) dotado de una ranura longitudinal que en correspondencia, por cada borde comprende un dentado (27). El otro miembro (25) presenta una doblez (26) dotada de dos muescas laterales que reciben los bordes de los dentados citados, de manera que introduciéndola mediante una pequeña inclinación se tiene un ajuste perfecto susceptible de variar la longitud total.

En el caso representado en las figs. 8ª y 9ª, las ranuras (29) se encuentran dispuestas transversalmente una al lado de otra y a distancias iguales a lo largo del miembro (28). El otro miembro (30) presenta en su extremo una doblez (31), dispuesta en perpendicular respecto a las citadas ranuras, estando ambas partes en su posición relativa de acoplamiento, de manera que mediante un pequeño giro es posible introducir el gancho en las ranuras quedando perfectamente ajustados y retenidos los dos miembros.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.



REIVINDICACIONES

1a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" que se caracterizan porque los tensores comprenden uno y dos miembros rígidos acoplables uno al otro de manera que permitan variar su posición longitudinal de acoplamiento entre límites determinados escalonadamente, cuyos miembros presentan medios para evitar su separación lateral cuando el tensor se fija entre las partes a unir, de las cuales por lo menos una es susceptible de cierta flexión, de manera que ambas partes quedan sujetas al ser enlazadas por los extremos opuestos de los citados miembros que componen el tensor, una vez conformado adecuada y correspondientemente a la forma de las partes a unir.

2a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" según la anterior reivindicación, que se caracterizan porque el ajuste entre los dos miembros del tensor se realiza mediante engrane de dos superficies dotadas de dentados o con resaltes transversales que, adaptando unas determinadas formas correspondientes entre sí, permiten solidarizarse en una posición determinada de acuerdo con la longitud que se desea obtener.

3a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los dos miembros son mantenidos uno contra el otro mediante el paso de una doblez de uno de ellos a través de una ranura del otro de manera que se apoye dicha doblez sobre la cara opuesta a la que presenta los medios de engrane o encajamiento.

4a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" según



las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque ambos miembros son mantenidos uno contra el otro por efecto de medios roscados o de presión por ejemplo un tornillo fijado a uno de ellos y pasante a través de una ranura del otro, a cuyo  
185.- tornillo se acopla una tuerca.

5a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque el ajuste entre ambos miembros se realiza mediante el acoplamiento  
190.- de una doblez de uno de ellos entre los bordes dentados de una ranura longitudinal del otro, de manera que la doblez se apoye simultáneamente en dientes correspondientes de dichos bordes.

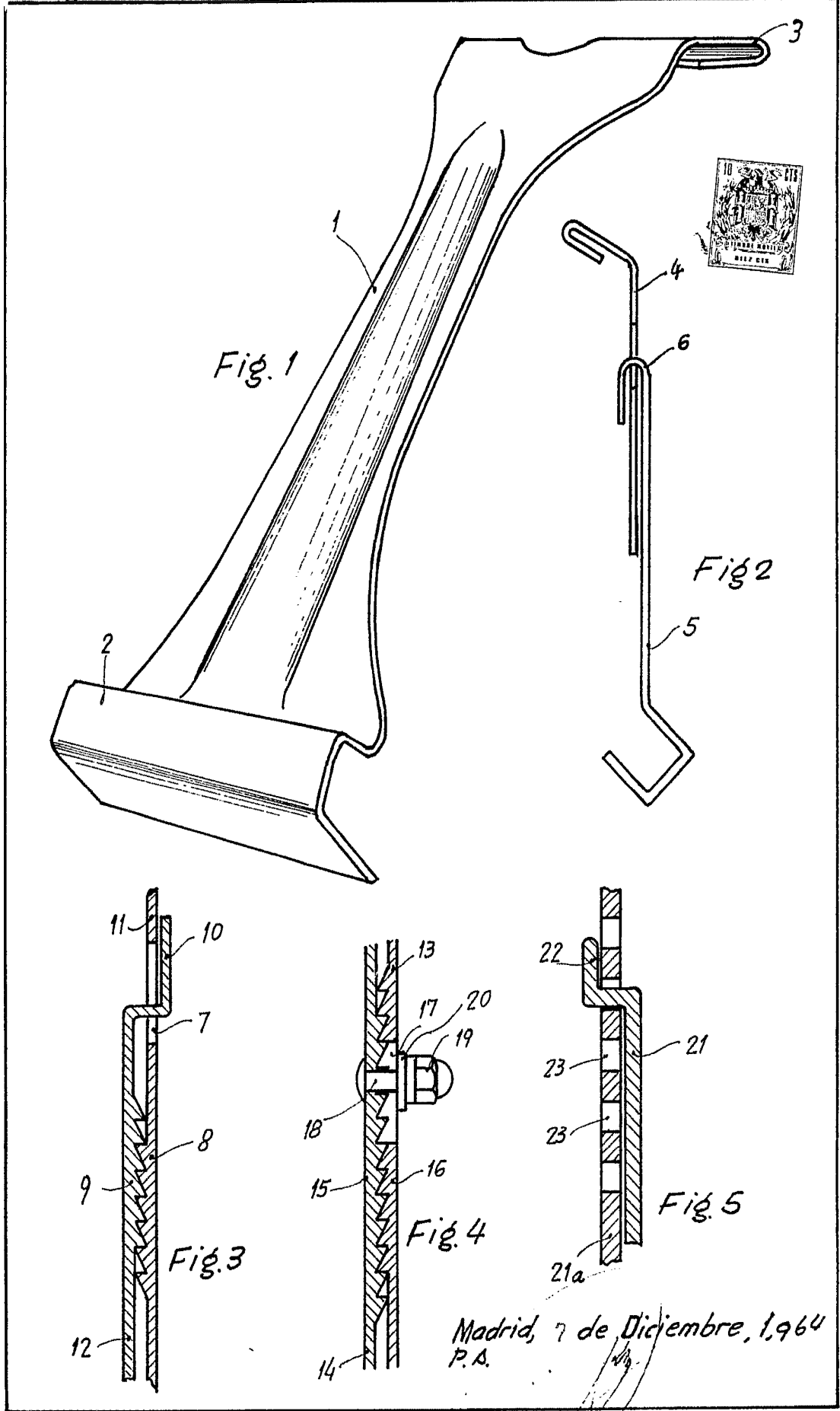
6a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque ambos miembros del tensor se acoplan entre sí mediante el alojamiento de un saliente de uno de ellos, formado por una doblez dispuesta longitudinalmente respecto al miembro y dotada de entalladuras, en ranuras transversales del otro miembro.  
195.-

7a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE PORTA-EQUIPAJES MEDIANTE TENSORES".  
200.-

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 14 de Enero de 1.965;-

D. Enrique Palos Diez



Madrid, 7 de Diciembre, 1964  
P.A.

Escala variable

Madrid, de Diciembre de 1964  
P.A.

Fig. 11

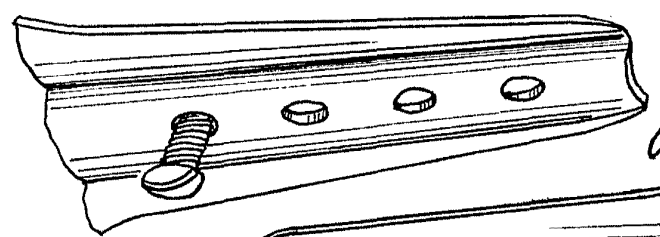


Fig. 10

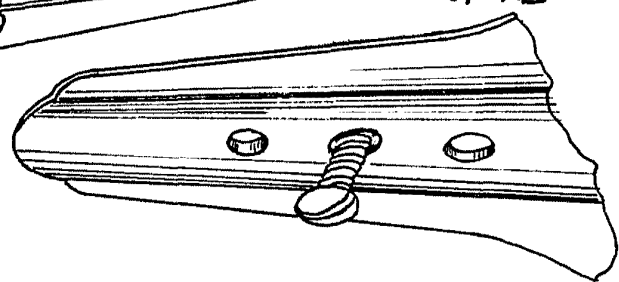


Fig. 8

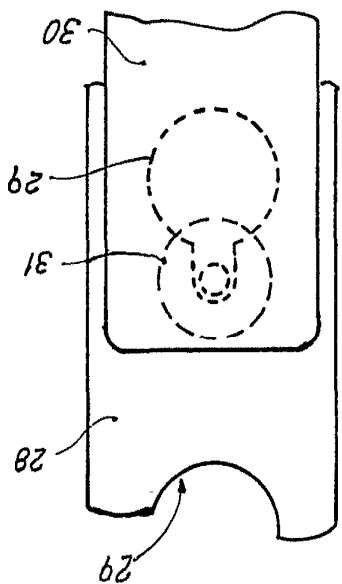


Fig. 9

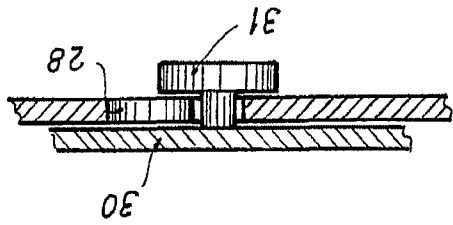


Fig. 6

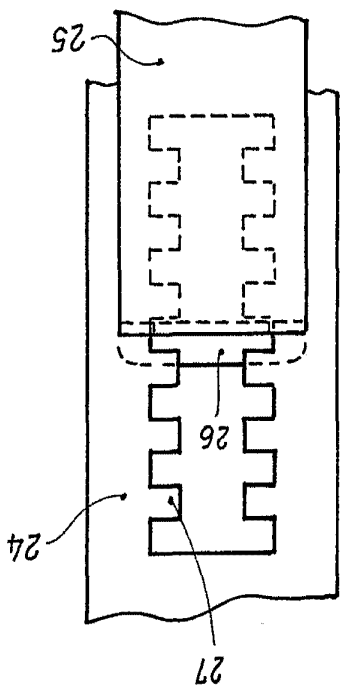


Fig. 7

